

Título: PARQUES INFANTILES ACCESIBLES

Autor: Jorge Palomero Ferrer

Arquitecto especialista en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.

*Doctorando en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.
E.T.S.A.M. Universidad Politécnica de Madrid.*

j_palomero@yahoo.es

Palabras Clave:

Parques infantiles, juegos, niños, accesibilidad, diseño para todos, inclusión, discapacidad, igualdad de derechos.

*“El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.
(Artículo 7 de la Declaración de los Derechos del Niño. ONU 1959)*

Los niños y niñas necesitan espacios de juego donde compartir su tiempo sin importar cuáles sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad.

En nuestros pueblos y ciudades el juego en los espacios públicos está apoyado por los parques infantiles. Sin embargo, en la mayor parte de los países no existe ningún criterio –ya sea normativo o recomendación- sobre cómo debe ser un Parque Infantil Accesible.

La accesibilidad en los parques infantiles sigue constituyendo un **reto pendiente** para la inclusión de los niños y niñas, padres y madres, abuelos y abuelas, con o sin discapacidad en un mismo espacio de juego.



Los niños con discapacidad son muchas veces los grandes olvidados, al no tener voz propia como colectivo. Sin embargo, de las encuestas realizadas se recoge **la gran necesidad de espacios de juego inclusivos** que tienen los padres y madres de estos menores.

La recomendación de soluciones para un parque infantil accesible e inclusivo puede ayudar a colectivos y a técnicos municipales a encontrar **criterios** a la hora de programar los parques infantiles de su comunidad.

Objetivos:

El objetivo de la investigación es crear unas **directrices** respecto a qué criterios deben cumplirse para considerar un Parque Infantil Accesible.

A la vez, se pretende reivindicar el derecho a jugar en igualdad para los niños y niñas con capacidades diferentes.

Premisas:

Como enfoque teórico para el trabajo, se parte de una serie de premisas, que orienten los objetivos finales:

- **Accesible y seguro.**

El espacio de juegos debe ser un lugar **accesible** en el que todos los niños puedan entrar y desplazarse de forma segura. Las medidas de accesibilidad están siempre del lado de la **seguridad**.



- **Objetivo social inclusivo.**

El Parque Infantil tiene que ser un lugar **inclusivo**, para que los niños y niñas se diviertan juntos, conociendo las diferencias.

Se quiere crear un espacio solidario en el que se fomenten los valores sociales, como la amistad y el compañerismo.

- **Acto responsable.**

Se deben fomentar los valores sociales en los que queremos formar a nuestros niños y promover la participación activa de los municipios y las empresas en proyectos con un claro y directo beneficio social.

La reivindicación de la accesibilidad en los parques infantiles permite **concienciar a la sociedad** y a los gestores públicos sobre la necesidad de la accesibilidad universal y el diseño para todos a través de una propuesta ampliamente apoyada por la sociedad.



Investigación:

Los parques infantiles no se restringen al área de juego. En la investigación se dan también pautas sobre la necesaria accesibilidad en las áreas anexas. Para el **acceso y la zona de estancia** se proponen unas recomendaciones generales que comparten criterios con las medidas necesarias en cualquier parque o espacio público.

En cuanto la **zona de juegos** y los **elementos de juego** situados en ella, se ha realizado una prospección de los principales productores y distribuidores que hay en el mercado, para comprobar cuál es su grado de accesibilidad.

Respecto a los elementos de juego, se propone una clasificación en diferentes **grados de accesibilidad**, que permita discernir entre elementos sin accesibilidad (Grado 1), elementos con criterios de accesibilidad universal (Grado 2) y elementos específicos para niños con discapacidad (Grado 3)

Para conocer las necesidades reales de los padres y madres de niños con discapacidad se ha realizado una **encuesta** gracias a la colaboración de diversas asociaciones, centros docentes y de rehabilitación. Los criterios para la clasificación de los diferentes elementos de juego y las recomendaciones se basan en la encuesta realizada y en diversas publicaciones y estudios sobre los juegos en los parques infantiles.

De la encuesta se deducen una serie de interesantes conclusiones:

- El 75 % de los niños presenta más de un tipo de discapacidad. Las categorizaciones tradicionales en el uso de los parques en cuanto a edad o discapacidad son contraproducentes, siendo convenientes los espacios inclusivos.



- Un 30 % de los padres encuestados no puede ir al parque al no estar preparado para las necesidades de sus hijos. Este porcentaje es del 70 % en caso de niños con discapacidad grave o muy grave, lo que nos indica las deficiencias en accesibilidad de los parques infantiles actuales.

- El único material de pavimentación que realmente permite la accesibilidad universal en los Parques Infantiles Accesibles, es el caucho. Este pavimento lo pueden utilizar el 100% de los padres encuestados, frente al 50% que puede utilizar la arena o el 30% que puede utilizar la grava.

Directrices propuestas:

¿Qué condiciones tendría que cumplir un parque infantil para ser considerado accesible? En base a la encuesta realizada y a los estudios analizados, se proponen una serie de criterios básicos para la accesibilidad en los parques infantiles:

- Al menos uno de cada dos elementos de juego de una misma familia debe cumplir los requisitos propuestos como Grado 2 (Elementos de juego accesibles)
- El pavimento será de caucho pues, como se ha comprobado en la encuesta, es el único material universalmente accesible para los parques infantiles.
- Se deberá hacer una investigación sobre la población de la zona, por si fuera necesario introducir un elemento de juego específico para la discapacidad, para asegurar su utilidad.

Por supuesto, se da por sentado la necesidad del cumplimiento de las recomendaciones en materia de seguridad de las Normas UNE.



Para que los elementos de juego se puedan considerar de Grado 2 se plantean una serie de requisitos, sin establecer medidas o condiciones estrictas -salvo en determinadas situaciones- pues se considera más importante la existencia de criterios de accesibilidad genéricos que permitan diversas materializaciones.

Proyecto tipo:

En la investigación se ha desarrollado el proyecto de un **parque infantil accesible tipo**, que permita establecer un presupuesto estimativo basado en modelos y precios reales de mercado, de los distribuidores contactados. Se aprecia así, que la creación de un parque infantil accesible se mantiene dentro de un rango presupuestario asumible para este tipo de instalación urbana.



Conclusión

Como afirmábamos anteriormente, la recomendación de soluciones para un parque infantil accesible e inclusivo puede ayudar a colectivos y a técnicos municipales a encontrar criterios a la hora de programar los parques infantiles de su comunidad.

El objetivo deseable sería que la mayor parte de los parques infantiles de un municipio contara con criterios de accesibilidad universal, donde pudieran jugar juntos **todos los niños**, independientemente de sus capacidades.

Además, la reivindicación de la accesibilidad en los parques infantiles permite **concienciar a la sociedad** y a los gestores públicos sobre la necesidad de la accesibilidad universal y el diseño para todos a través de una propuesta ampliamente apoyada y percibida como algo necesario por la sociedad.

